

**CAMPEONATO ARGENTINO
DE CLUBES
HOCKEY SOBRE PATINES
JUNIOR FEMENINO**

ORGANIZA



SAN JUAN
04 al 09 de agosto de 2025



Comité Nacional Técnico
HOCKEY SOBRE PATINES

**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES
HOCKEY SOBRE PATINES
Junior Femenino
04 al 09 de agosto de 2025**



FISCALIZA:

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATINAJE

Presidente: Daniel Ventura

COMITÉ NACIONAL HOCKEY SOBRE PATINES

Director General: Roberto Roldán

Representante FSP: Roberto Albarracín

Área Campeonatos: Comité Nacional Técnico HsP

Área Árbitros: Colegio Nacional de Árbitros CNTHsP

Área Disciplina: Honorable Tribunal de Disciplina CNTHsP

ÁREA CAMPEONATOS NACIONALES

Referente Torneo y C.N.T.HsP: Roberto Albarracín

Campeonatos Nacionales: Mónica Escribano

Sistemas: Soledad Delgado



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES
HOCKEY SOBRE PATINES
Junior Femenino
04 al 09 de agosto de 2025**



FEDERACION DE PATÍN PROVINCIA SAN JUAN

Presidente FSP: Roberto Roldán

AUTORIDADES CONCEPCION P.C.

Presidente: Dr. Alberto Martínez

Vicepresidente: Sergio Ramini

Secretario: Rodolfo Videla

SEDE

Pista principal: Concepción Patín Club

Dirección: C. Martin Güemes Norte esq. Paraguay
Concepción - San Juan

INFRAESTRUCTURA

Sede Principal

Estadio Cubierto – Capacidad: 1.000 espectadores.

Dimensiones de Pista: 40 m. x 20 m.

Piso: Granito

Camarines: 4 Con Duchas con Agua Caliente

Buffet: en Estadio



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES
HOCKEY SOBRE PATINES
Junior Femenino
04 al 09 de agosto de 2025**



**COMITÉ ORGANIZADOR DEL CAMPEONATO
COMISIONES DE TRABAJO**

Encargado Torneo: Rodolfo Videla

Encargado Estadio: Sr Raúl Castañares - Cel: 2644828804

Encargado Prensa: Sr Daniel Brescia - Cel: 2644699288

Encargado Sanidad: Servicio de Emergencias: AME 4217070

Encargados Alojamiento y Alimentación:

Sra Carolina Manrique - Cel: 2645717591

Encargados Taquilla: Sra. Paola López - Cel: 2646219062

Encargado Seguridad: Sr Gustavo Olivera - Cel 2645057121

Encargados Mesa de Control: Sr. Juan Rodríguez - Cel 2645825878

Encargado Camarines: Sra. Gema de La Vega

EMERGENCIA MÉDICA

El club cuenta con un servicio de AREA PROTEGIDA

Así también estaremos apoyados por el servicio de asistencia medicas AME

ENCARGADO ÁRBITROS por la Sede

Encargado: Estela Cornejo - Cel: 2645753658

TRANSPORTES

REMIS OESTE

Dirección: Av. Rioja Norte 535

Departamento: Concepción - Capital

Móvil: +54 9 264 427222



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES
HOCKEY SOBRE PATINES
Junior Femenino
04 al 09 de agosto de 2025**



INFORMACION

Todos los clubes participantes en el Campeonato Argentino JUNIOR FEMENINO deberán presentar en forma obligatoria, la siguiente documentación:

1. INSCRIPCIÓN

Enviar hasta la fecha de vencimiento, una imagen del comprobante de pago de inscripción, por mail: secretaria.cnthockeypatin@gmail.com, quedando así habilitada la participación al Torneo.

Vencimiento de Inscripción:

El arancel de inscripciones se abonará en las siguientes fechas indefectiblemente:

- Clasificados: **08-07-2025**

Si no se realiza el pago el arancel a la fecha de vencimiento establecida no podrá ocupar la plaza y se llamará al reemplazante.

- Reemplazos: **14-07-2025**

Enviar por mail, hasta la fecha de vencimiento, una imagen del comprobante de pago de refuerzo, junto a la nota de permiso del club de origen.

- Refuerzos: **21-07-2025**

2. ARANCELES:

El Arancel de participación en los Campeonatos Nacionales de Clubes de Hockey sobre Patines de cada club afiliado a una Federación o Asociación se fija en base a un sistema de módulos implementado por el CNTHsP. Cada módulo equivale a un Litro de nafta INFINIA YPF valor CABA, que se actualizará el primer día de cada mes.

Se envía al grupo informativo el CBU nuevo de la cuenta donde se debe hacer la transferencia.

Año 2025: Valor del Módulo al **01-07-2025** (1454)

El arancel de inscripción determinado para este campeonato es:

Equipos no locales 281 Módulos - **\$ 410.000.-**

Equipos locales: 352 Módulos - **\$ 512.000.-**

Refuerzo para todas las categorías es de 70 Módulos cada uno - **\$ 102.000.-**

MULTA: Valor entrada general (referencial) 1 Módulo. La Multa deberá ser abonada en su federación de origen antes del siguiente partido programado, durante la hora previa a la fijada para la iniciación del partido. De haber concluido su participación será según indica en el Código Nacional de Penas vigente.

3. SEGURO:

Las Federaciones enviarán anualmente al Área Campeonato una copia de la Póliza de Seguro de Accidente, donde estén incluidos las jugadoras y cuerpo técnico de sus clubes afiliados participantes del torneo.

4. SANIDAD:

Es obligación del organizador tener un SERVICIO EMERGENCIA (Área Protegida), al servicio del Evento.



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES
HOCKEY SOBRE PATINES
Junior Femenino
04 al 09 de agosto de 2025**



5. CREDENCIALES

El organizador está obligado a dar acreditación a jugadoras y 3 miembros del Cuerpo Técnico que se encuentre con Licencia vigente integrando la Planilla de inscripción presentada.

6. PLANILLA DE INSCRIPCION 2025:

Se enviará hasta el **21-07-2025** al Área Campeonato del CNTHSP por mail a:
secretaria.cnthockeypatin@gmail.com

Este formulario nuevo será en el archivo EXCEL que envía el Comité sin firmas solo con datos completos de los participantes (jugadoras y cuerpo técnico), datos de indumentaria y del club participante.

7. PRESENTACION DE DOCUMENTACION:

Se enviará hasta el **01-08-2025** en archivo PDF, la Planilla de inscripción firmada por el club, federación y Medico, al mail secretaria.cnthockeypatin@gmail.com

No habrá reunión previa de delegados. En la Sede se entregará al referente del torneo antes del inicio del mismo:

- Planilla de Inscripción a computadora firmada por autoridad y sello del club, con todos los datos de la delegación (incluidos refuerzos) y visada por la federación del club participante.

El club es responsable de sus deportistas inscriptos y al igual que la Federación de origen, avalan confirmando que los mismos están libres de sanción, con licencia y seguro vigentes.

- NO PODRA SER COMPLETADA EN MANUSCRITA.
- Edad categoría JUNIOR: Jugadoras hasta 20 años (2005), cumplidos o a cumplir en el año.
- Deberá presentar DNI o fotocopia de todos los integrantes de la planilla de inscripción, para control de datos.
- Se deberá presentar la nota de permiso del club de origen, de los refuerzos.
- Se adjuntará Ficha Sanitaria Deportes (vigencia máxima 6 meses hasta la fecha de finalización del torneo), individual de cada participante (deportistas) firmada por el declarante o su padre si es menor, y por un médico responsable de lo expresado en la misma.

Los integrantes del cuerpo técnico deberán presentar la Ficha Sanitaria solo firmada por él mismo, siendo considerada ésta, como declaración jurada.

Importante: También se podrá presentar la Planilla de inscripción firmada por un Médico que se haga responsable de la salud de todos los deportistas y cuerpo técnico que integran la misma. Al optar por este caso, No es necesario presentar fichas sanitarias.

LA FALTA DE CUALQUIER DOCUMENTACIÓN ANTES CITADA PUEDE SER CAUSAL DE LA NO AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO.

No se permitirá a los delegados, modificar ni el reglamento ni el fixture del torneo.



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES
HOCKEY SOBRE PATINES
Junior Femenino
04 al 09 de agosto de 2025**



REGLAMENTO DEL TORNEO

EXTRACTO DEL REGLAMENTO NACIONAL PARA LA CATEGORÍA:

- HORARIOS: es indispensable que los equipos ingresen a la cancha a disputar su partido sin demora y tendrán solo 3 (TRES) minutos de precalentamiento previo dentro de la misma. Así también a penas finalice su partido despejen el campo de juego a fin de permitir el ingreso de los participantes del siguiente encuentro.

Es de suma importancia la colaboración de todos en los tiempos de juego, ingreso y egreso, entretiempo a fin de no retrasar los horarios de los encuentros posteriores.
- Acreditaciones: Jugadoras en planilla y máximo 3 miembros del cuerpo técnico.
- Acumulación de Tarjetas azules durante todo el torneo (cada tres tarjetas un partido sin jugar), quedando a cargo del delegado la no inclusión en el partido de suspensión.
- No jugar con elementos como aros, cadenas, máscara, yesos, etc.
- El organizador ofrecerá horarios para prueba de pista, antes del inicio del Campeonato.
- No está permitido echar sustancias en la cancha como yeso, resina, gaseosa, alcohol, etc., sin autorización de la organización y el equipo contrincante.
- No cambiar números de camiseta durante el torneo. Es responsabilidad del delegado.
 - INDUMENTARIA: Las deportistas deberán portar camisetas con numeración, solo podrá incluirse del 1 al 99. Todo equipo participante debe tener camiseta oficial y alternativa. Ambas con los mismos números declarados.
 - En caso de coincidir el color de camisetas oficiales entre un club y otro que se enfrenten, deberá cambiar el que haga las veces de local dentro de la programación de partidos, por las camisetas alternativas declaradas, siempre que ambos estén utilizando el color oficial para el torneo.
 - Si algún club utiliza camisetas de alternativas, el color de éstas no debe ser de similar color a las de su contrincante, ya que en el caso de ser similares deben ser cambiadas a las camisetas oficiales.
 - Las arqueras deberán vestir camiseta de color distinto a sus deportistas y al color del equipo contrario.
 - Se sugiere utilizar medias/polainas, de diferente color al usado por el equipo contrincante en el partido.
- Se puede inscribir hasta 12 Jugadoras (hasta 9 de campo y hasta 3 arqueras) en Planilla de inscripción y 10 Jugadoras (8 de campo y 2 arqueras) en planilla de partido. Todos los equipos se presentarán con arquero titular y suplente.
- Debe haber en Planilla como mínimo DOS integrantes del cuerpo técnico y en el corralito. No podrá estar en el corralito ninguna persona o jugadora que no esté en planilla de partido, siendo posible de sanción el responsable del equipo.
- EDADES Y TIEMPO DE JUEGO: JUNIOR hasta 20 años inclusive (2005) - Dos tiempos de 20 minutos cronometrados.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES

HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Femenino

04 al 09 de agosto de 2025



- TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN JUGAR HASTA EL ÚLTIMO DÍA DEL TORNEO A FIN DE DEFINIR SU POSICIÓN FINAL.

REFUERZOS:

Se deberán abonar en la fecha indicada y mandar comprobante junto a la nota de autorización del club de la jugadora al mail del CNTHSP.

1) REFUERZOS SEGÚN FEDERACION DE ORIGEN

Podrá ser refuerzo de Jugador/a o Arquero/a.

- En categoría JUNIOR, tanto en rama femenina y masculina, para los clubes pertenecientes a la FSP, FPP y AMP se autoriza 1 (un) deportista de refuerzo de dos años menor a la categoría, de cualquier Federación/Asociación.

Para los Clubes pertenecientes a otras Federaciones/Asociaciones se permite solo 1 (UN) deportista de refuerzo de la misma categoría nacional o menor, de la misma Federación/Asociación y 1 (UN) deportista de refuerzo de la misma categoría o menor de cualquier Federación/Asociación.

2) ARQUEROS: EXCEPCION (NO OCUPA CUPO) para todas las Federaciones y Asociaciones:

Solo podrá ser arquero/a.

- Para la categoría JUNIOR Femenino, se puede incluir como refuerzo, 1 (una) arquera de cualquier Federación/Asociación debiendo ser dos años menor a la categoría del torneo.
- Para la categoría JUNIOR Masculino, SENIOR Masculino y Femenino no se permite refuerzo de Arquero/a que no ocupe cupo.

Año 2025: Dos años menor a la categoría 2005 son nacidos 2007.

COMPETENCIA

- Cantidad de participantes 2025: 16 equipos
- Las zonas se ordenan por:
 - Mayor cantidad de puntos.
 - Puntos en partido jugado entre ellos.
 - Mayor Diferencia de gol (DG).
 - Mayor Cociente de gol (GA).
 - De persistir una igualdad se realizará un sorteo.

ZONAS:

Se jugará en cuatro (4) zonas de cuatro equipos cada una, todos contra todos.

En la primera y/o segunda fecha se jugarán partidos entre los equipos de la misma federación. Si hay tres equipos en la zona de la misma jurisdicción, se jugará un partido por jornada clasificatoria, entre sí.

No se tendrá en cuenta la DIFERENCIA DE 6 GOLES para definición de las zonas en la fase clasificación.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES

HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Femenino

04 al 09 de agosto de 2025



CONFORMACIÓN DE ZONAS:

Se formarán zonas plurales en federaciones por SORTEO previo. El Comité Nacional realizará el sorteo respetando las pautas establecidas del Reglamento Nacional vigente, luego pasará el video de este, al grupo informativo.

Se juega en CUATRO zonas A, B, C y D, se tratará en lo posible no repetir equipos de una misma federación en las zonas.

DEFINICIÓN DE ZONAS

- Se recuerda que empates en puntos en la zona clasificación es define por las reglas WS de desempate entre dos o entre tres equipos, según sea el caso.

FASE FINAL: La organización con el Comité Nacional podrán en la Fase Final modificar los horarios de los partidos según sea necesario para el mejor desarrollo del torneo.

Durante esta fase el Club organizador ocupará la posición de Local.

CUARTOS DE FINALES:

Se clasifican los primeros y segundos de cada zona a Copa A1.

El resto de los participantes (3ro y 4tos) por la Copa A2.

Los cruces Copa A1 se realizarán según el siguiente criterio:

- Llave 1: 1º zona A vs 2º zona D
- Llave 2: 1º zona B vs 2º zona C
- Llave 3: 1º zona C vs 2º zona A
- Llave 4: 1º zona D vs 2º zona B

Los cruces Copa A2 se realizarán según el siguiente criterio:

- Llave 1: 3º zona A vs 4º zona D
- Llave 2: 3º zona B vs 4º zona C
- Llave 3: 3º zona C vs 4º zona A
- Llave 4: 3º zona D vs 4º zona B

SEMIFINALES:

Los cruces se realizarán según el siguiente criterio, los ganadores y perdedores de:

- Llave 1 vs Llave 2
- Llave 3 vs Llave 4

FINALES COPA A1-A2:

Lo jugarán los ganadores de las Semifinales. Los perdedores jugarán para definir los siguientes puestos.

TODOS LOS EQUIPOS JUGARÁN HASTA LOGRAR SU POSICIÓN FINAL del 1º al 8º puesto COPA A1 y 9º al 16º puesto en COPA A2.



CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES

HOCKEY SOBRE PATINES

Junior Femenino

04 al 09 de agosto de 2025



DEFINICIÓN EMPATES FASE FINAL:

El desempate en partidos de definición se regirá por un alargue y de persistir la igualdad, por serie de penales hasta romper la paridad, en cuartos del 1º al 8º puesto y semifinales y finales del 1º al 4º puesto, COPA A1.

En **Junior** un alargue de 10 (diez) minutos divididos en dos tiempos de 5 (cinco) minutos. De persistir el empate se definirá por 5 (cinco) penales por lado y si persiste 1 (un) penal en forma alternada hasta romper la paridad.

En COPA A1, del 5º al 8º puesto, se define por serie de penales hasta romper la paridad.

En COPA A2, en Fase Final se definirán los empates, por serie de penales hasta romper la paridad.

COLEGIO NACIONAL DE ÁRBITROS

El referente provincial del Colegio Nacional de árbitros, junto al referente del CNTHsP estarán a cargo de las designaciones.

Se dispone: dos árbitros por partido en cancha más uno en mesa. Los árbitros serán de la federación Sede.

TRIBUNAL NACIONAL DE PENAS:

Tribunal de Penas Nacional, compuesto por presidentes de los Tribunales de las federaciones afiliadas.

Los árbitros deberán elevar a este organismo, una vez finalizado el encuentro hasta un máximo de 60 minutos, un INFORME del sancionado y del hecho, en un anexo; y el sancionado tendrá 60 minutos una vez recibido el informe de los árbitros para realizar su DESCARGO en un anexo que se adjuntará a la planilla de juego y que se elevará al tribunal. Breve resumen de algunas penalidades:

Penalizaciones simples:

- Si es penado con tarjeta roja por acumulación de tarjetas azules durante un partido, sin informe, cumplirá un (1) partido de suspensión automáticamente. Es responsabilidad del delegado de dar cumplimiento.
- Si la tarjeta roja por acumulación de azules es acompañada de informe arbitral se dará intervención al tribunal. Quedando automáticamente suspendido hasta la correspondiente resolución.
- **Acumulación Tarjetas Azules:** El deportista que durante el Campeonato acumule tres (3) tarjetas azules, cumplirá con un (1) partido de suspensión, si acumula nuevamente tres (3) tarjetas azules, cumplirá con dos (2) partidos de suspensión. No se computan las tarjetas azules que en un partido concluyen con Tarjeta Roja por acumulación o directa. Las tarjetas azules NO se borrarán una vez terminada la fase clasificatoria. La comunicación será al delegado quien tomará conocimiento y será responsable de dar cumplimiento.

Penalizaciones complejas:

- Si la tarjeta roja es directa se elevará el informe al Tribunal de Penas. Quedando automáticamente suspendido hasta la correspondiente resolución.
- Faltas graves a reglamentaciones vigentes deberá ser elevado el informe al Tribunal de Penas. Las resoluciones del tribunal serán tomadas como Resolución del Comité Nacional Técnico HsP.



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES
HOCKEY SOBRE PATINES
Junior Femenino
04 al 09 de agosto de 2025**



PROTESTA Y APELACIONES DE PENAS:

- Las apelaciones a las sanciones deberán presentarse por escrito dentro del propio Campeonato, con la debida anticipación de un depósito correspondiente al valor estipulado en el reglamento y costos establecidos para tal fin. El club no tendrá derecho a reclamo o apelación a su favor sin dicho depósito.
- PRESENTACION DE PROTESTA: En caso de una presentación o protesta, el arancel se fija en el 200 % del valor de la inscripción de un equipo local.
- APELACION AL TRIBUNAL DE PENA: En caso de apelación de un fallo del tribunal, el arancel se fija en el 200% del valor de la inscripción de un equipo local.
- APELACION A RESOLUCION DEL COMITÉ NACIONAL: En caso de apelación a un fallo del Comité Nacional, el arancel se fija en el 300% del valor de la inscripción de un equipo local.

DE LO NO PREVISTO:

- Todo lo no previsto en el presente resumen de reglamentación, se regirá por lo dispuesto en el Reglamento de Campeonatos Nacionales de CNTHSP, Reglamento Internacional del WS y sus Reglas de Juego, o a decisión del Directorio del Comité Nacional Técnico de Hockey sobre patines de la Confederación Argentina de Patinaje.

Grupo Informativo

Los Clubes interesados en participar del torneo deberán comunicarse a fin de ser incorporados en el grupo informativo de WhatsApp con:

CNTHSP: Mónica Escribano – 264 4133650



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES
HOCKEY SOBRE PATINES
Junior Femenino
04 al 09 de agosto de 2025**



PREMIOS C.N.T. HsP

COPA A1

- **CAMPEÓN**
- **SUB CAMPEON**
- **TERCER PUESTO**

COPA A2

- **CAMPEON**

MEDALLAS

- Campeón A1 - Subcampeón A1 – Tercer puesto A1

Cualquier otra premiación será informada por el CNTHSP

ENTRADAS

VALOR DE LAS ENTRADAS:

- ❖ LUNES a MIÉRCOLES: \$ 3.000.-
- ❖ JUEVES a SÁBADO: \$ 4.000.-
- ❖ Jubilados y discapacitados presentando carnet: **Gratis**
- ❖ Niños hasta 10 años (sin excepción) **Gratis**



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES
HOCKEY SOBRE PATINES
Junior Femenino
04 al 09 de agosto de 2025**



PARTICIPANTES 2025

Asociación Mendocina de Patín

- A.C. SAN MARTIN – Campeón 2024
- MAIPU GIOL
- CLUB IMPSA
- ANDES TALLERES S.C.
- L. MURIALDO

Federación Porteña de Patín

- CIUDAD BS. AS.

Unión Entrerriana

- PARANA ROWING C.
- ATLETICO NEUQUEN
- ATLETICO TALLERES

Federación Sanjuanina de Patín

- CONCEPCION P.C.
- C.A UNION
- U.V. TRINIDAD
- D. ABERASTAIN
- H.C. HUARPES
- C. VALENCIANO
- SINDICATO E.C.



**CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES
HOCKEY SOBRE PATINES
Junior Femenino
04 al 09 de agosto de 2025**



LUGARES DE ALIMENTACIÓN DELEGACIONES

Informes: Sra. Carolina Manrique - Cel: 2645717591

Sugerencias:

- Buffet del Club – Cel 264 5717591
- Viandas – Comidas Caseras

LUGARES DE ALOJAMIENTO DELEGACIONES

Informes: Sra. Carolina Manrique - Cel: 2645717591

Sugerencias:

APART PUEBLO VIEJO

Dirección: Juan Jufré 16 Este, Concepción - San Juan
Teléfono: 0264 420-3765

OASIS CORDILLERANO Village

Dirección: Cereceto Este 546, Concepción - San Juan
Teléfono: 0264 470-2328

Enlace de alojamiento y gastronomía:

https://drive.google.com/file/d/1aBS9ai_hoD33RaSPPs3UMaGZPfvd-rfg/view?usp=sharing

<https://drive.google.com/file/d/154ZmpFmgPKv2Xftj334cf5xg-jeJI4yH/view?usp=sharing>

